TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. 912

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

EN EL EXPEDIENTE:	2008-00119-01 (C-0446-2011)
CLASE:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
CONJUEZ PONENTE:	*JORGE ALBERTO DÍAZ CADAVID*
DEMANDANTE:	*JORGE ISAAC POSADA HERNÁNDEZ.*
DEMANDADO:	*LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL.*
NATURALEZA:	AUTORIDAD NACIONAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE,** SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,

JAVIER VALENCIA LÓPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario General